

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRANJAS
BIOACUATICAS MARINAS C.A. GRABIOCA CELEBRADA EL DIA SIETE DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

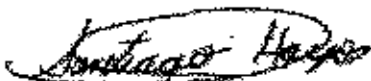
En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en la Cooperativa Independiente, calle 48 O solares # 8, 9 y 10, manzana 4047, Guasmo Norte, sin convocatoria previa, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de GRANJAS BIOACUATICAS MARINAS C.A. GRABIOCA a saber: SANTIAGO HOYOS REYES, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y MONICA SUSANA REYES ORTIZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular señor Jorge Arturo Hoyos Mesa y actúa como Secretario el infrascrito Gerente, señor Santiago Hoyos Reyes.- Por Secretaría se establece que han asistido accionistas que representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los Estados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio y 4.- Designación del Comisario Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: 1.- Informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016.- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016 los cuales son aprobados por los accionistas por unanimidad sin modificación alguna, con la abstención del Sr. Santiago Hoyos Reyes en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: 2.- Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2016, los accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna, con la misma

abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas deciden por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de dos mil cincuenta y siete 74/100 dólares de los Estados Unidos (US\$2,057.74), menos el 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$308.66 y del impuesto mínimo por un monto de US\$1,197.35, el saldo a disposición de los Accionistas por un monto de quinientos cincuenta y uno 73/100 dólares de los Estados Unidos (US\$551.73) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas resigen por unanimidad a la CPA. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico 2017 y autorizan a la Gerente le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente e infrascrito Gerente.-Secretario que certifica.-

f) SANTIAGO HOYOS REYES-Accionista.- f) MONICA SUSANA REYES ORTIZ-Accionista.- p. GRANJAS BIOACUATICAS MARINAS C.A. GRABIOCA - f) JORGE ARTURO HOYOS MESA-Presidente.- f) SANTIAGO HOYOS REYES-Gerente-Secretaria

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de GRANJAS BIOACUATICAS MARINAS C.A. GRABIOCA.- Guayaquil, Abril 07 del 2017

Lo certifico



**SANTIAGO HOYOS REYES
GERENTE-SECRETARIO**